

EJÉRCITO DE CHILE



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA GORRO ZONA AUSTRAL NEGRO

GZA -033 -2017

Edición : Mayo

Versión : 1

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**GORRO AUSTRAL****1. OBJETO**

Esta especificación técnica tiene como finalidad definir las propiedades y el nivel de calidad del *gorro austral*, usado por el personal del Ejército.

2. CAMPO DE APLICACIÓN

2.1 CLASIFICACIÓN: Esta especificación técnica define las características de un modelo de *gorro austral*.

2.2 APLICACIÓN: Los requisitos técnicos serán aplicados a:

2.2.1 Muestras prototipos: Corresponde(n) a muestra(s) presentada(s) por un particular a la Institución para su calificación.

2.2.2 Muestras de pre-producción: Corresponde(n) a muestra(s) presentada(s) por el fabricante, después de adjudicado un contrato, para su calificación.

2.2.3 Lote de producción: Corresponden a un lote entregado a la Institución, después de adjudicado un contrato.

3. REFERENCIAS APLICABLESNORMAS:

NCh 43	Selección de muestras al azar.
NCh 44 2007	Inspección por atributos. Tablas y procedimientos de muestreo.
NCh 139	Cueros – Medición de espesores.
NCh 622	Cueros – Ensayo de la resistencia al desgarramiento.
NCh 1202	Cueros – Preparación de la muestra para análisis químico.
NCh 1203	Cueros – Determinación de materias grasas.
NCh 1204	Cueros – Determinación del contenido de humedad.
NCh 1206	Cueros – Determinación de las cenizas sulfatadas totales y cenizas insolubles en agua.
NCh 1209	Textiles, etiquetado y símbolos para el cuidado.
ASTM D 629	Método D: Método de ensayos de textiles, para la determinación cuantitativa de textiles.
ASTM D 1776	Acondicionamiento del material textil para ensayos.
IUC /8	Determinación del contenido de cromo.
IUC /11	Determinación del pH y valor diferencial del extracto acuoso de cuero.
AATCC 15	Solidez del color al sudor. Método de ensayo.

4. REQUERIMIENTOS

4.1 MATERIALES

Los gorros se confeccionarán con los siguientes materiales:

4.1.1 Material base

CARACTERÍSTICA	REQUISITO	MÉTODO DE VERIFICACIÓN
Material	Cuero ovino, con pelo 100% lana por el revés.	Pirognóstico, visual y ASTM D 629
Cromo (%), mín.	2,5	IUC/8
Grasas (%), mín.	5	NCh 1203
pH, mín.	3,5	IUC/11
Cenizas sin cromo, (%), máx.	2	NCh 1206
Espesor (mm) sin pelo	0,8 a 1,4	NCh 139
Resistencia al desgarramiento (N), mín.	20	NCh 622
Solidez del color al Sudor, mín. (lado flor y pelo) Decoloración y manchado	4	AATCC 15 Evaluación según Escala de Grises ISO R 105
Color (lado flor y pelo)	Negro	Visual

4.1.2 Hilo costura

CARACTERÍSTICA	REQUISITO	MÉTODO DE VERIFICACIÓN
Composición	100% Poliéster o 100% Poliamida	ASTM D 629
Nº de cabos, mín.	2	Visual
Color	Negro	Visual

4.1.3 Tafiote

CARACTERÍSTICA	REQUISITO	MÉTODO DE VERIFICACIÓN
Material	Cuero	Pirognóstico y visual
Tipo	Badana o cuero rebajado	Visual
Espesor, (mm)	0,6 a 0,8	NCh 139
Solidez al sudor mín. decoloración y manchado	4	AATCC 15 Evaluación según Escala de Grises ISO R 105
Color	Negro	Visual

4.1.4 Cordón

CARACTERÍSTICA	REQUISITO	MÉTODO DE VERIFICACIÓN
Composición: Cobertura Alma	Poliéster /Algodón 100% Poliéster	ASTM D 629
Tipo	Trenzado redondo	Visual
Diámetro, (mm)	4 a 6	Pie de Metro
Color	Negro	Visual

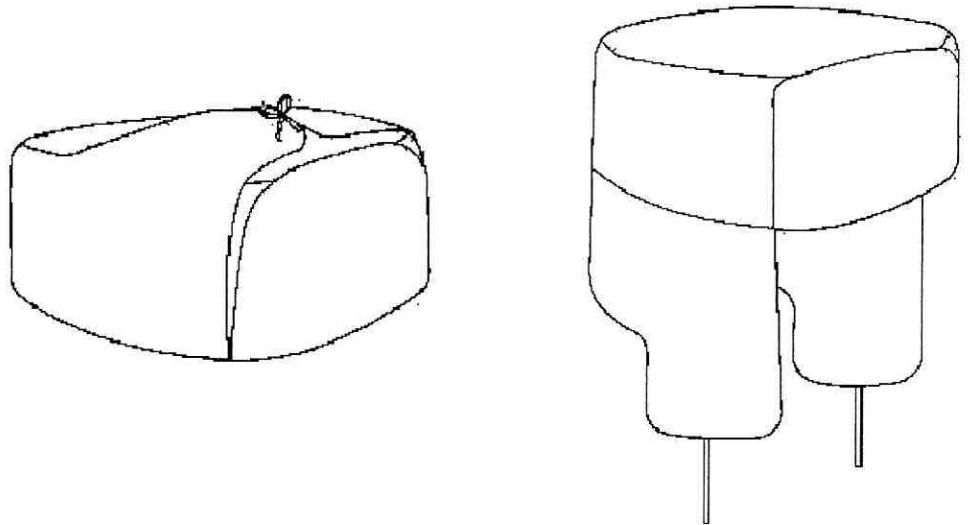
4.2 CONFECCIÓN:

Todos los materiales deben corresponder a los indicados en el punto 4.1.

4.2.1 Modelo:

Gorro con cubre nuca y cubre orejas. Su diseño es el que se indica en la figura referencial N° 1.

Figura N° 1



- 4.2.1.1 Corona: Será de forma redonda o elíptica, confeccionada de una pieza del material descrito en 4.1.1. En el caso de ser elíptica tendrá una diferencia entre el largo y el ancho de 1,0 cm máximo.
- 4.2.1.2 Banda: Abarcará todo el contorno del gorro, confeccionada de una pieza del material descrito en 4.1.1, la cual irá unida en la zona central delantera.
Tendrá un alto de 8,5 a 9,5 cm medidos en el centro posterior.
- 4.2.1.3 Cubre nuca y orejas: Estará confeccionada de una o dos piezas del material descrito en 4.1.1 (si es de dos piezas la costura de unión se ubicará en el centro posterior).
Todo su contorno inferior llevará un dobléz hacia el exterior, quedando un ribete de pelo de 2 a 3 cm de ancho.
El cubre nuca y orejas, irá afianzado mediante costura de pespunte simple al borde inferior de la banda.

Sus dimensiones serán:

Alto de las orejas : 18 a 20 cm.

Alto central posterior (cubre nuca) : 9,0 a 10 cm.

En el extremo inferior, las orejas llevarán un cordón de 20 cm de largo mínimo, descrito en el punto 4.1.4, cuyos extremos libres deberán estar fundidos.

Cuando el cubre nuca y orejas no estén en uso, podrán ser vueltos hacia arriba y afianzarse en la corona mediante este cordón.

4.2.1.4 Tafilete: Por el contorno interior del gorro, sobre la costura de unión del cubre nuca-orejera con la banda, llevará un tafilete de 2,0 a 2,5 cm de ancho confeccionado de una pieza del material descrito en 4.1.3.

4.2.1.5 Pieza frontal: En la zona frontal exterior del gorro, sobre la banda llevará una pieza del material descrito en 4.1.1 (con el lado del pelo hacia el exterior del gorro). Dicha pieza irá afianzada a la banda, en todo su borde inferior y extremos superiores.

4.2.1.6 Costuras de pespunte simple: Tendrá 5 puntadas/pulgada mín.

4.3 DIMENSIONES:

Los gorros una vez terminados tendrán las dimensiones que se indican en la siguiente tabla, expresadas en centímetros.

TALLAS	6 ³ / ₈	6 ½	6 ⁵ / ₈	6 ³ / ₄	6 ⁷ / ₈	7	7 ¹ / ₈	7 ¼	7 ³ / ₈	7 ½	7 ⁵ / ₈	7 ³ / ₄
Contorno Interior (cm)	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62

Se medirá por el contorno interior del gorro sobre el tafilete. La tolerancia permitida es de ± 0,5 cm con respecto a la dimensión especificada.

4.3.1 Prueba práctica: Los Gorros serán probados en los usuarios, para verificar dimensiones, ajuste anatómico y confortabilidad.

4.4 ETIQUETADO DE LA ESPECIE:

4.4.1 Etiquetado del producto: Cada gorro austral deberá tener una identificación, consistente en dos etiquetas, las que irá por el interior cosidas a la costura de unión banda - corona.

4.4.2 Leyenda de la etiqueta: La etiqueta será de color blanco con caracteres de color negro, que permitan una fácil lectura.

La etiqueta deberá contener la siguiente información en el orden indicado:

Etiqueta 1):

TALLA (*) 000-000-0000-000-00 (**) (No desprenda esta etiqueta)

Etiqueta 2):

- COMPOSICIÓN DE MATERIAL BASE - INSTRUCCIONES DE CUIDADO (SIMBOLOS Y DESCRIPCION)
--

(*) La talla deberá indicarse conforme se indica en la tabla de tallaje. Ejemplo: 58.

(**) La secuencia de caracteres numéricos representada en este cuadro por “ceros”, deberá ser solicitado por el proveedor en la División de Adquisiciones, una vez adjudicado el producto.

4.5 EMPAQUE Y EMBALAJE:

4.5.1 Empaque:

Un gorro austral irá envasado en una bolsa de polietileno (envase), transparente, sellada, que resista el transporte y manipulación.


4.5.2 Embalaje:

a. Veinticuatro envases con gorros de la misma talla, se embalarán en una caja de cartón sellada, de las siguientes dimensiones:

Ancho (cm)	Largo (cm)	Alto (cm)
40	60	40

- b. La caja de cartón será nueva sin uso, que resista el transporte, manipulación y apilamiento de hasta 4 cajas del mismo tamaño, con idéntico contenido. La caja cerrará a lo largo y ancho, con un zuncho plástico.
- c. Sólo podrán embalsarse gorros de diferentes tallas, en la última entrega, para completar la orden de compra.
- d. Los artículos presentados, como así mismo sus envases, embalajes, etiquetas, zunchos, etc., no podrán exhibir rótulo, marca, ni logo alguno de tipo comercial que permita identificar la procedencia o marca comercial del fabricante o distribuidor, ni el lugar y/o país de fabricación.
- e. Cada caja deberá llevar una etiqueta de papel o estampado blanco con letras negras sobre el centro de la cara superior de la tapa y cara frontal de la caja. Las dimensiones deben ser de 10x7 cm.
- f. Cada etiqueta deberá consignar la siguiente información, a menos que se excluya, enmiende o modifique en este documento, en el contrato u orden de compra.

EJÉRCITO DE CHILE	
GORRO AUSTRAL	
Talla	: XX
Nº Unidades	: XXXX
Nº O/C o Contrato	: XXXXXX

<p>OFICIALIZACIÓN</p>	<div style="text-align: center;">  <p>EDUARDO DÍAZ VALENZUELA Coronel Jefe de la Jefatura de Abastecimiento</p> </div>
-----------------------	--